



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 27 de Junio de 2007

Expediente N° 8.261/07

RES. C.D. N° 281/07

VISTO:

Estas actuaciones relativas a la solicitud de colaboración interpuesta por la Sede Regional Tartagal, para que el Lic. Nahuel Salvo Profesor del Departamento de Física, coopere con el dictado de la asignatura "Mecánica de Fluidos" de la carrera de Técnico Universitario e Ingeniería en Perforación;

CONSIDERANDO:

Que, el Lic. Nahuel Salvo consultado que fuera, manifiesta su acuerdo;

Que el Departamento de Física presta su autorización para que el docente antes mencionado colabore en el período lectivo en curso con la Sede Regional Tartagal, en la medida que sus actividades académicas actuales no sean afectadas;

El dictamen favorable de la Comisión de Docencia e Investigación que rola a fs. 03;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias, en su sesión ordinaria del 20/06/07,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

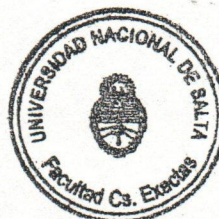
ARTICULO 1°: Autorizar al Lic. Nahuel Salvo, a prestar servicios a modo de colaboración con la Sede Regional Tartagal, dictando la asignatura "Mecánica de Fluidos" de la carrera de Técnico Universitario e Ingeniería en Perforación en el Cuatrimestre en curso del pte. Período lectivo (2007), y en la medida que las actividades académicas en esta Facultad no sean afectadas.

ARTICULO 2°: Dejar debidamente aclarado que los gastos de traslados y viático que pudieran corresponder al Lic. Nahuel Salvo, **no serán atendidas por esta Unidad Académica.**

ARTICULO 3°: Hágase saber al Departamento de Física, al Lic. Nahuel Salvo y a la Dirección de la Sede Regional Tartagal. Cumplido. Resérvese.

NV  
az

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS